

Entrevista a un grupo de intérpretes (transcripción aproximada)

(Transcripción aproximada)

Nosotros empezando siendo contratados por Fesoca; luego Fesoca dejó el servicio de intérpretes educativos y pasamos, en 2012, a una empresa, aunque por poco tiempo. Tras ello, el servicio salió a concurso y lo ganó la *Fundació Pere Tarrés*, hasta hoy. Empezamos con un contrato de obra y servicio, pero varias personas demandaron por el tema de la antigüedad y al final conseguimos que nos hicieran fijos discontinuos. Con esto, nos aseguramos que, si el concurso cambia de empresa, pasaremos también a la nueva con el mismo contrato. En aquel momento éramos unos 15. Luego fue apareciendo gente nueva, los iban contratando como obra y servicio, y a los tres años se les hacía fijos discontinuos. Así nos lo explicaba la empresa en las reuniones que hacíamos.

Las condiciones han ido empeorando porque nos reducen horas de un día para otro, si un alumno deja alguna asignatura; a algunas personas les han reducido jornada. A pesar de nuestras quejas, nos han ido dando siempre largas. No tenemos convenio, ni regulación ni nada; la empresa se acoge a cláusulas que ellos tienen firmadas con la administración, entonces si no hay trabajo... Pero la empresa tiene el dinero que el *Departament* le da, es un presupuesto público ¿por qué hay esas rebajas continuas?

En relación con la reducción de la jornada, nos informamos de si teníamos derecho a que nos conservaran las horas, aunque el alumnado se dé de baja; parece que no. También hemos pedido que reubiquen a estos intérpretes, pero la respuesta es que no van a echar a nadie que ya está ubicado, con lo cual nos siguen reduciendo la jornada. Entonces somos fijos, pero con sueldos precarios, porque tampoco cobramos las vacaciones; nos hacen modificaciones de contrato continuas, en un curso nos pueden hacer hasta tres.

Cuando te reducen horas de interpretación en aula por motivos ajenos a tu trabajo, es decir porque el alumno se da de baja, o porque abandona asignaturas, etc., la reducción del gasto que implicaba ese alumno se produce desde el mismo *Departament*. Ahora somos unos 50 intérpretes, en toda Cataluña, pero principalmente ubicados en la zona de Barcelona. Nos estamos moviendo a nivel sindical, pero somos trabajadores tan precarios que ni fuerzas para luchar tenemos. Ellos están tan blindados con cláusulas entre la administración y la empresa privada, que es como David contra Goliat.

Con la ayuda de los sindicatos hemos empezado a reclamar pequeñas mejoras. Pero tenemos aún muchos retos, que nos paguen las vacaciones, en mayo ya estamos fuera. Y, si te quedas en junio más días, como los alumnos solo tienen derecho a 15 horas semanales (no al horario completo), te puedes quedar sin nada.

El *Departament* dice que otorga las horas a los alumnos con criterios educativos; hemos investigado cuáles son esos criterios, pero no los encontramos. Por tanto, está claro que estos criterios son de tipo económico, no son por motivos educativos.

Te explicamos el siguiente caso, frecuente: si un intérprete quiere tener un sueldo más o menos digno, dígame 1000 euros, tiene que trabajar 25 horas. Entonces para conseguir este sueldo, normalmente tiene que interpretar a dos usuarios diferentes, en dos centros. Si en mayo, uno de los dos alumnos acaba, este intérprete sigue con el servicio del otro, pero ya con una reducción de jornada. Por tanto, es muy fácil que haya meses que no consigas el sueldo completo. Y, si el mes de junio te quedas solamente con un solo centro, se te reduce el sueldo y ya solo cobras las horas de un centro. Y así hasta que cobras el paro en verano.

Asimismo, hemos reclamado otros puntos: los descansos en los patios, que ahora no nos lo pagan. Es decir, la jornada no es de 8 a 14h, sino de 8 a 11 y luego de 11:30 a 14h. Luego, si hay alumnos que han aprobado la asignatura el año anterior y no la cursan ya en el presente, te toca estar en el centro (no te da tiempo a ir a casa), pero ya no te la pagan. Entonces, claro, para conseguir ese sueldo digno tenemos que doblar jornadas y trabajar en distintos centros, sin pago por desplazamientos. Como no hay coordinación ni organización, en un día se puede trabajar de 8 a 14 y de 16 a 22h. E incluso al día siguiente puede que empecemos a las 8 de nuevo; y otro día trabajamos solo dos horas. Esto perjudica a la calidad del servicio que hacemos. Nadie coordina en la empresa, solo hacen trabajo administrativo. Formación, nos hacen una vez al año, una mañana al año; llevamos un año que nos la pagan, antes no.

Otra reclamación que hemos hecho son las jornadas partidas: a veces, varios descansos, que no cobramos, tampoco las horas sueltas que quedan; los desplazamientos para quien tiene que utilizar transporte e ir de un lado a otro (ahora no nos lo pagan); los viajes para las excursiones con los alumnos, podemos tardar hasta un año en cobrarlos. También hemos pedido horas de preparación, ahora no nos pagan ninguna. Y no podemos usar la administración de los centros docentes para hacer lo administrativo que nos piden (hay algún caso en que nos dejan, pero todo depende de su buena voluntad); en general, todo lo tenemos que hacer desde nuestra casa. Otra mejora importante sería que nos llamasen en septiembre con 15 días de antelación; que sepamos qué nos tenemos que preparar y cuál es el horario que vamos a tener; aún no lo hemos conseguimos. El CREDA ya sabe desde mayo el alumnado que va a necesitar interpretación, pero nadie nos dice nada hasta que no nos presentamos el primer día en el centro que nos dicen. La empresa dice que el CREDA no le facilita esta información; el CREDA lo achaca a la mala organización de la empresa.

Por tanto, lo que se ve es que hay una gran discrecionalidad en el servicio; intentan ahorrarse al máximo el pago del servicio. Cuidan mucho ser legalistas, pero sin mejorar nuestras condiciones laborales, la ley está de su lado. Otro ejemplo es el de los servicios extras, como conferencias; la *Fundació Pere Tarrés* nos las paga a 15 euros (la hora con los alumnos a 12 euros brutos), cuando sabemos que, por una conferencia, Fesoca puede pagar hasta 45 euros.

Y con todo esto, así no puede mejorar la calidad del servicio. Si a nosotros nos dijeran con antelación las clases que tenemos que interpretar y nos pagaran en verano, nos daría tiempo a prepararlas bien, a buscar los signos de manera más estable, etc. Ahora muchas veces interpretamos a pelo. Te llaman de un día para otro o el mismo día para interpretar en un curso de soldadura. Si no sabes de eso, al final tienes que improvisar, pactar signos

provisionales con el alumnado, etc. No te queda otra. En nuestras horas libres, ya intentamos coordinarnos con el profesorado, pero esto se tendría que hacer también más a conciencia. En nuestro contrato dice que las clases de preparación ya están incluidas en el precio de la hora: es decir, en los 12 euros que nos pagan por hora. Y, en el caso de que un alumno sordo, tenga dos intérpretes, tiene que ser el alumno o alumna quien pase la información de uno a otro, o los intérpretes poniéndose de acuerdo sobre ello. Nunca nadie ha venido a evaluar nuestro servicio ni a ayudarnos a mejorarlo. Solo les interesa que se cubra el servicio y que nadie proteste. El problema de todo es la externalización de un servicio puramente educativo, que la administración (el CREDA, en este caso) no asume directamente.

Un tema también muy importante es que somos unos trabajadores de una profesión muy joven, y somos pocos. Y, además, tenemos a mucha gente en contra en la administración, contra la lengua de signos. Cada vez hay menos intérpretes, ha desaparecido el ciclo y ya hay servicios que no se han podido cubrir. Ahora solo hay intérpretes que salen de la universidad; en el grado de la *Universidad Pompeu* solo se gradúan unos 6 alumnos al año y luego en España hay dos facultades más. Y en la universidad las horas de aprendizaje de lengua de signos son mucho menores. También habrá menos intérpretes porque hay muchos que se marchan por las condiciones laborales tan precarias. Las personas sordas, así como las asociaciones de padres y madres, tendrían que estar preocupados por este tema; puede que haya servicios que necesitarán ellos o sus hijos en el futuro y no se podrán cubrir con un intérprete.

El modelo bilingüe se está muriendo, y con ello el servicio de interpretación. Es una forma más de matar la lengua de signos, precarizando a los intérpretes y consiguiendo que no haya un buen servicio de profesionales bien preparados.

(Entrevista realizada por Esperanza Morales López, profesora de Lingüística de la Universidad de A Coruña y presidenta de Bilinsig).